

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA (BIE)

Los alumnos interesados en participar en el Bachillerato de Investigación /Excelencia (BIE) en el curso 2018/2019 en la modalidad de Ciencias, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Instancia según el modelo establecido que facilitará el Centro y que está disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es) y en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).
2. Escrito del alumno en el que indique los motivos por los que desea hacer este Bachillerato y qué materias de 4º de la ESO quiere que se le computen a efectos del artículo 19.3.b) "Segunda fase del proceso de selección" (Orden EDU/443/2016, de 23 de mayo, que regula el BIE).
3. Certificación académica del Centro de procedencia firmada por el Secretario y visada por el Director en la que consten las calificaciones obtenidas en todos los cursos de la etapa y la nota media de la misma.
4. Copia compulsada de la documentación que acredite la participación en certámenes, concursos, olimpiadas, etc., relacionada con el BIE (la compulsada se podrá hacer en la Secretaría de este IES Félix Rodríguez de la Fuente).

PLAZO DE SOLICITUD

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Instituto hasta el día **26 de junio de 2018.**

Si no pudiese aportar algún documento dentro de ese plazo, podrá traerlo fuera del mismo hasta el día 2 de julio de 2018.

Burgos, a 23 de mayo de 2018